

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Departamento Administrativo.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

El sistema de datos personales de Expedientes de Personal, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, laboral, académico, patrimonial y biométricos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento Domicilio Particular Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y/o Constancia de Situación Fiscal Clave Única de Registro de Población (CURP) Credencial de elector Teléfono Celular Teléfono Particular Nombre de Familiares, dependientes y beneficiarios Fotografía Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> Cédula Profesional Título Diplomas Constancias Certificados
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos documentales de nuevo ingreso Nombramiento Número de Seguridad Social
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> Número de cuenta y datos bancarios

Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> Huella dactilar
--------------------------	---

III.- Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Secretaría Ejecutiva, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- Gestionar la contratación, nombramiento e identificación de personal;
- Administrar y dispersar la nómina;
- Cumplir con las obligaciones patronales;
- Otorgar las prestaciones económicas y sociales;
- Realizar movimientos de personal;
- Transferencias a terceros en cumplimiento a atribuciones legales;
- Registro de asistencia electrónica; y
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia o solicitudes de información.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

El origen de los datos personales que se recaban, es del personal que forma o formó parte de la Secretaría Ejecutiva, quienes hacen entrega de forma personal de la información ante el Departamento Administrativo, se actualiza de manera periódica, de acuerdo a las modificaciones laborales o académicas de cada Servidor Público.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Nombre: Yesenia Ramírez Durán.

Cargo: Jefa de la Oficina de Recursos Humanos

Área: Departamento Administrativo

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto:

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.	México	Trámites presupuestales y nómina.
Instituto Mexicano del Seguro Social.	México	Registro de Servidores Públicos y movimientos mensuales.
Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.	México	Registro de Servidores Públicos y movimientos mensuales.
Servicio de Administración Tributaria.	México	Timbrado de nómina.
Institución Bancaria.	México	Dispersión de nómina.

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.	México	Auditoría a la Cuenta Pública.
Auditoría Superior de la Federación.	México	Auditoría de las Participaciones Federales.
Autoridades Jurisdiccionales Estatales o Federales.	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.
Órgano Interno de Control de la SESEAV	México	Auditorías específicas, requerimientos de información para los procedimientos de investigación administrativa.
Contraloría General del Estado de Veracruz.	México	Auditoría a los Estados Financieros del Ejercicio, requerimientos de información para los procedimientos de responsabilidad administrativa u otros requerimientos de información dentro de sus facultades como órgano de fiscalización.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales y transferencias son los artículos 2 fracción II, 3 fracciones I y X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en franca relación con los artículos 22 fracción II, 25 y 26 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada:

La forma de interrelacionar la información mediante oficio y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Con las áreas administrativas de este organismo que generen, resguarden, soliciten información relacionada con el personal de esta Secretaría Ejecutiva.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCOP:

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Paseo de los Alpes número 24, Fraccionamiento Residencial Las Cumbres, Código Postal 91193 de esta ciudad de Xalapa, Veracruz.
Xalapa, Veracruz.

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE EXPEDIENTES DE PERSONAL.



Teléfono: (228) 8204102

Correo electrónico: seseaver.ut@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos:

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, lo cual será mientras el servidor público este en funciones, 7 en concentración y su destino final será histórico.

XI. El nivel de seguridad:

Alto.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

